

15/06/2024

Coyhaique: En prisión preventiva imputado por secuestro ocurrido el 3 de junio

La Fiscalía Local de Coyhaique formalizó este sábado a un sujeto por el delito de secuestro, hecho ocurrido la tarde del 3 de junio en Coyhaique. Además, el imputado fue detenido en Puerto Aysén por detectives de la Brigada Antinarcóticos de la PDI por microtráfico de drogas.

De acuerdo a lo expuesto en la audiencia por el fiscal jefe de Coyhaique, José Moris, el 3 de junio alrededor de las 15:00 horas, el imputado de 20 años junto a otros dos sujetos, se trasladaban por la vía pública en un vehículo blanco. Al llegar a una villa del sector alto de Coyhaique, se bajaron dos de los involucrados, entre ellos el imputado formalizado hoy, quienes -premunidos de armas de fuego-, se acercaron a la víctima a quien amenazaron para que subir al automóvil.

Una vez en el interior del móvil, los imputados seguían amenazando a la víctima con armas de fuego, trasladándola por diversas calles hasta dejarla en las inmediaciones de un recinto público, ubicado en el sector de Tejas Verdes de Coyhaique. En este caso, las diligencias investigativas fueron solicitadas por el Ministerio Público a la Brigada de Homicidios de la PDI.



MICROTRÁFICO

Como parte de esta investigación, el jueves recién pasado alrededor de las 19.55 horas, personal de la Brigada Antinarcóticos de la PDI, concurrió hasta el domicilio del imputado en Puerto Aysén, lugar donde fue sorprendido en posesión de dos bolsas de nylon con cannabis sativa, con un peso bruto de 25 gramos, dinero en efectivo y una pesa digital, especies que estaban en el dormitorio del imputado.

A solicitud de la Fiscalía, el imputado fue puesto en prisión preventiva por el Juzgado de Garantía, el cual estableció un plazo de 80 días para el término de las diligencias.

OTRO DETENIDO

En el marco de esta causa, el 04 de junio alrededor de las 02.27 horas de la madrugada, otro imputado, quien fue formalizado como encubridor por la Fiscalía, fue sorprendido conduciendo el vehículo utilizado para el secuestro, por calle Almirante Simpson de esta comuna.

En dicha circunstancia, fue fiscalizado por personal de Carabineros de la Primera Comisaría, quienes se percataron que el móvil estaba con olor a cloro, para ocultar los efectos del delito e impedir su descubrimiento.

Para este segundo imputado, quien ya fue formalizado, el Ministerio Público solicitó las medidas cautelares de arraigo nacional y comunal, además de la prohibición de acercarse a la víctima de este hecho, petición que fue acogida por el Juzgado de Garantía.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369